



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

MARN-DEC-USE-UAIP-2024-00291-25-2024

San Salvador, 10 de diciembre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud UAIP-2024-00291

Usuario Solicitante
Presente

Respetable Usuario:

En atención a solicitud enviada por la UAIP "Se solicita con el mayor de los respetos la siguiente información: Se detallen los Estudios de Impacto Ambiental en los cuales ha intervenido el señor _____, con número de DUI _____ y número RPSEA _____, como prestador de servicios, en el período de tiempo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 22 de noviembre de 2024"

Se hace de su conocimiento que, el señor _____, con número de DUI _____, en el periodo de tiempo comprendido del 01 de enero de 2023 al 22 de noviembre de 2024, ha formado parte de los equipos que han elaborado tres Estudios de Impacto Ambiental, sin embargo, los tres proyectos en mención al no contar con una resolución ambiental definitiva, estos cuentan con reserva de información, según Declaración de ReservA, número 026-2023 el cual cita "Los Procesos de Evaluación Ambiental y Sancionatorios que esta Cartera de Estado lleva a cabo, son reservados, mientras no se haya finalizado el correspondiente proceso de evaluación y emitido la respectiva resolución final y/o el Permiso Ambiental definitivo, conforme los procedimientos establecidos en la Ley de Medio Ambiente."

Y fundamento legal Art. 19 de LAIP, Literales e) La que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. y g) La que comprometa las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

Atentamente,

Unidad de Sistemas de Evaluación Ambiental y Registro
Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental